



COVID-19:
LOS TRABAJADORES REIVINDICAN EMPLEOS, INGRESOS Y PROTECCIÓN SOCIAL

COVID-19: LOS TRABAJADORES NECESITAN RESPUESTAS PARA LA RECUPERACIÓN Y LA RESILIENCIA

A partir del 13 de marzo el Gobierno ha decretado cuarentena social e interrupción de todas las actividades. Las medidas de apoyo declaradas incluyen: inamovilidad laboral hasta diciembre 2020, suspensión del pago de alquileres por seis meses, pago de un complemento de nómina para pequeñas y medianas empresas, bonos de solidaridad para los trabajadores de la economía informal. Sin embargo, ASI Venezuela destaca el retraso en algunos pagos, así como su carácter selectivo hacia las personas afiliadas al partido de gobierno.

Considerada la profunda crisis humanitaria que vive el país, la central sindical ASI demanda al gobierno una Solicitud Urgente de Ayuda Humanitaria, para enfrentar no solo el Coronavirus sino la permanente crisis alimentaria y de servicios públicos básicos. Frente a la pandemia, es urgente garantizar a todos un salario suficiente para cubrir la canasta alimentaria, la extensión universal de la protección social y el acceso gratuito a salud, así como subsidios de desempleo o paro forzoso. En términos de servicios públicos, es esencial asegurar el suministro de agua potable, electricidad y gasolina, que resultan escasas inclusive para los prestatarios de los servicios de salud y proveedores de alimentos y medicinas.

¿ESTÁN LOS SINDICATOS EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN?

El Gobierno venezolano ha indicado que su Tercer Plan de la Patria, que establece sus objetivos de desarrollo para 2019-2025, contempla todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación es dirigido por el presidente y se ejecuta por intermedio del Sistema Nacional de Planificación, estando a cargo del Ministerio del Poder Popular de Planificación.

El Gobierno de Venezuela anunció que destinará el 75,9% del presupuesto para 2020 a la inversión social, estableciendo planes sociales y económicos para la protección de los sectores con menos recursos. Los sindicatos advierten, no obstante, que estas medidas excluyen a cualquiera que no pertenezca a organizaciones afines al Gobierno.

No existe transparencia en cuanto a los progresos alcanzados para el logro de

los ODS; el Informe Voluntario presentado por el Gobierno venezolano en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) de 2016 no incluía datos actualizados o fiables respecto a las medidas que se tomaron para la aplicación de los ODS en Venezuela y cuáles han sido sus avances. Por el contrario, los sindicatos infieren que hay un retroceso respecto a numerosas metas, considerando que el país atraviesa una crisis humanitaria agravada, con niveles de desnutrición generalizados, colapso de la salud pública y desplazamiento forzado de millones de venezolanas/os.

El movimiento sindical venezolano autónomo e independiente no ha sido consultado durante la definición del actual Plan de la Patria, ni tampoco en las ediciones 2007-2013 y 2013-2019. No se ha establecido ningún mecanismo de consulta ni de rendición de informes a fin de evaluar su aplicación. En Venezuela no existe dialogo social tripartito, tampoco en relación con los ODS.

TRANSPARENCIA



Ningún acceso a la información en absoluto

CONSULTA



No hay proceso de consulta en absoluto

DIÁLOGO SOCIAL



Definición y realización de plan nacional ODS sin inclusión de interlocutores sociales



¿SE ESTÁ REALIZANDO EL TRABAJO (DECENTE)?

Los sindicatos advierten que la profunda crisis política y económica que atraviesa Venezuela ha provocado un desastre humanitario y un profundo retroceso respecto a los ODS.

El 81,9% de la población venezolana se situaba por debajo del umbral de pobreza en 2019 –63,8% en pobreza y 18,1% en pobreza extrema–, un porcentaje extremadamente preocupante frente a la **meta 1.1 (erradicar la pobreza extrema para todas las personas)**. En 2018, el 89% de la población no contaba con ingresos suficientes para comprar alimentos. Sólo el 13% de los hogares venezolanos son considerados no pobres, lo que implica un incremento del 80% de la pobreza entre 2013 y 2018, medida por línea de ingreso. 3,7 millones de venezolanas/os se encuentran en estado de desnutrición.

En cuanto a la **meta 1.3 (poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social)**, en 2016 eran atendidas por los sistemas de protección social un 28,3% de personas con discapacidad, 5,1% estaban cubiertas por prestación por pérdida del empleo y 59,4% cobraban una pensión (70% hombres y 50,2% mujeres). Además, los sindicatos advierten sobre la crisis del sistema de salud (falta de insumos, medicamentos e infraestructura), que resulta particularmente devastadora con la actual pandemia del coronavirus.

Venezuela ha de esforzarse más para lograr la **meta 5.4 (reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados)**, puesto que la dedicación exclusiva al hogar es 50 veces superior entre las mujeres que entre los hombres. Los indicadores respecto a la **meta 5.5 (asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en la vida política, económica y pública)** indican que en 2017 la población femenina con un mínimo de educación secundaria fue de 71,7%.

Venezuela queda lejos de cumplir las metas establecidas en el **ODS 8 (promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos)**. De todas las Américas, Venezuela es el país donde se están perdiendo más empleos formales: se estima que el sector informal puede estar cerca del 60% de la población en edad de trabajar.

La situación en cuanto a la **meta 8.3 (promover actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación)** es particularmente preocupante dado que, en base al último ajuste, el salario mínimo es excluyente, insuficiente y discriminatorio, pues solo cubre a un tercio de la población económicamente activa que trabaja en el sector formal. Por otro lado, el colapso económico y la hiperinflación –que ascendió al 1.300.000% en noviembre 2019– hacen que los aumentos del salario mínimo resulten prácticamente insignificantes. Es poco probable que llegue a alcanzarse la **meta 8.8 (proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores)**: ASI Venezuela advierte que el Estado viola de forma sistemática los derechos sindicales ejerciendo injerencia en las elecciones sindicales, con amenazas, despidos y arrestos de sindicalistas, y estableciendo restricciones legales al derecho de huelga. Este contexto es alarmante tanto en el contexto de la meta 8.8 como de la **meta 16.10 (garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales)**.

Los altos niveles de migración forzada de venezolanas/os, debido a la situación humanitaria, son extremadamente preocupantes en el contexto del **objetivo 10.7 (facilitar la migración y la movilidad de personas de manera ordenada, segura, regular y responsable)**: entre 2015 y 2018, se estima que cuatro millones de personas han huido del país.

Con respecto al **objetivo 13.2 (integrar las medidas de cambio climático en las políticas, estrategias y planificación nacionales)**, el gobierno ha incluido la preservación del medio ambiente entre los objetivos del Plan Nacional pero se ha negado a discutirla con los interlocutores sociales. Además, la creación del Arco Minero del Orinoco socava claramente los objetivos ambientales, ya que reduce el acceso de los grupos indígenas locales a servicios básicos como agua potable y electricidad, y pone en riesgo la biodiversidad de la zona.

PROPUESTAS SINDICALES PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS

En el marco de los ODS, ASI Venezuela insta al gobierno a adoptar políticas sociales y económicas que frenen el aumento de la inflación y la asfixia económica de las familias venezolanas, que reduzcan la pobreza de manera sostenida y respetando los derechos humanos. Asimismo, es necesario incluir a los interlocutores sociales y la sociedad civil en la definición de planes estratégicos para el logro de los ODS, como condición esencial para diseñar un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo.

Frente a la pandemia del COVID-19, ASI Venezuela pide al gobierno que emita una Solicitud Urgente de Ayuda Humanitaria y cooperación multilateral para:

- Extender a toda la población, sin ningún tipo de discriminación, la distribución de alimentos y medicinas, así como el abastecimiento de agua potable, luz, gas y recolección de los desechos sólidos.
- Garantizar la estabilidad de los empleos y extender la cobertura de la protección social, para mantener los ingresos de todas las personas trabajadoras afectadas por la coyuntura de crisis, asegurando un ingreso mínimo vital de emergencia.
- Extender a toda la población el acceso a los servicios de salud; en este marco, establecer un Comité Científico del COVID-19 que oriente sobre su evolución, así como un mecanismo tripartito que supervise el respeto del protocolo de seguridad en los centros de trabajo.
- Mientras dure la coyuntura, exonerar a los trabajadoras/es del pago de impuestos y de servicios (luz, agua, gas, teléfono), y suspender los procedimientos de desalojo por falta de pago de alquileres.



Esta publicación ha sido preparada con la ayuda de la Unión Europea. El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de RSCD / CSI y de ninguna manera puede considerarse que refleja el punto de vista de la Unión Europea.